



CERTIFICADO DE GARANTÍA

Básculas GaMa S.R.L., garantiza por el término de dos (2) años, que su producto:

Se encuentra libre de defectos en materiales y mano de obra. Dicho período de garantía comienza a partir de la fecha de despacho de la mercadería. Equipos o partes sometidos a abuso, mal uso, sobrecargas tanto en su capacidad nominal como en sus cargas de cálculo, negligencias, reparaciones o instalaciones por parte de personal no autorizado, o fenómenos naturales de cualquier tipo (rayos, terremotos, etc.), caso fortuito o fuerza mayor. NO se encuentra cubiertos por la presente garantía.

La garantía de los accesorios que acompañan a este producto fabricadas por terceras partes está sujeta a los plazos y alcances suministrados por su fabricante.

Básculas GaMa S.R.L., se compromete a la reparación o reemplazo (según criterio del fabricante) del equipo o las partes deterioradas sin cargo alguno para el usuario en lo que respecta a mano de obra y repuestos insumidos. La presente garantía no cubre los gastos de traslado del equipo en garantía ni del personal técnico (en caso que este tuviese que viajar para efectuar la reparación), ni los gastos ocasionados por la rehabilitación con el INTI, en caso que el instrumento haya sido clausurado a raíz de una vigencia de uso.

En ningún caso Básculas GaMa S.R.L., se hará responsable de pérdidas de ganancia, daños o perjuicios que pudieran ocasionarle al usuario surgidos directa o indirectamente de la falla del equipo en garantía.

Excepto lo expresado en el presente documento, no hay ninguna otra garantía explícita o implícita que pueda hacerse valer a los fines de obtener reparación y/o recuperación y/o reemplazo, en cada caso particular, del equipo garantido.

La Garantía se extiende por dos (2) años si se cumple mantenimiento preventivo anual por personal técnico autorizado por Basculas GaMa.

La presente garantía solo será válida cuando la COPIA de la misma, debidamente firmada por algún responsable de la compradora, obre en poder del fabricante.

FECHA DE EMISIÓN	POR LA VENDEDORA
	FIRMA Y SELLO

FO-7.2-02 (r1) - Garantia.xls

Acc. Norte Autopista y Ruta 11 - (2200) San Lorenzo | Santa Fe | Argentina

VENTAS: +54 3476 24 3000 | SERV. TÉCNICO: +54 3476 51 5718

ventas@basculasgama.com.ar | www.basculasgama.com.ar

C.U.I.T.: 30-68050265-6 | N° Inscripción en el Registro de Fabricantes: 4.990



CERTIFICADO DE GARANTÍA

Básculas GaMa S.R.L., garantiza por el término de dos (2) años, que su producto:

Se encuentra libre de defectos en materiales y mano de obra. Dicho período de garantía comienza a partir de la fecha de despacho de la mercadería. Equipos o partes sometidos a abuso, mal uso, sobrecargas tanto en su capacidad nominal como en sus cargas de cálculo, negligencias, reparaciones o instalaciones por parte de personal no autorizado, o fenómenos naturales de cualquier tipo (rayos, terremotos, etc.), caso fortuito o fuerza mayor. NO se encuentra cubiertos por la presente garantía.

La garantía de los accesorios que acompañan a este producto fabricadas por terceras partes está sujeta a los plazos y alcances suministrados por su fabricante.

Básculas GaMa S.R.L., se compromete a la reparación o reemplazo (según criterio del fabricante) del equipo o las partes deterioradas sin cargo alguno para el usuario en lo que respecta a mano de obra y repuestos insumidos. La presente garantía no cubre los gastos de traslado del equipo en garantía ni del personal técnico (en caso que este tuviese que viajar para efectuar la reparación), ni los gastos ocasionados por la rehabilitación con el INTI, en caso que el instrumento haya sido clausurado a raíz de una vigencia de uso.

En ningún caso Básculas GaMa S.R.L., se hará responsable de pérdidas de ganancia, daños o perjuicios que pudieran ocasionarle al usuario surgidos directa o indirectamente de la falla del equipo en garantía.

Excepto lo expresado en el presente documento, no hay ninguna otra garantía explícita o implícita que pueda hacerse valer a los fines de obtener reparación y/o recuperación y/o reemplazo, en cada caso particular, del equipo garantido.

La Garantía se extiende por dos (2) años si se cumple mantenimiento preventivo anual por personal técnico autorizado por Basculas GaMa.

ORIGINAL
(para el Cliente)